Guatemala 17 de mayo de 2021

El presente documento contiene las reglas a seguir durante los cuchubales, al cual esperamos

que todos, los y las integrantes puedan llevar a cabo, se realiza con el fin de velar por los intereses y la seguridad de todos los integrantes. A continuación detallaremos las condiciones a las cuales todos y todas estaremos sujetos.

1. Para el cuchubal que se entrega el día domingo se debe hacer entrega del dinero el día sábado a mas tardar a las 22:00, y si lo entregan el día domingo se cobrara Q 25.00 de mora, el lugar para entregar el dinero es en la 11 avenida 20-12.
2. Para el cuchubal que se entrega el día lunes se debe hacer entrega del dinero el día domingo a más tardar a las 22:00, y si lo entregan el día lunes se cobrara Q 25.00 de mora, el lugar para entregar el dinero es en la 11 avenida 20-12.
3. Lo del pago de mora se estipulo para hacer conciencia de que debemos cumplir con el pago del cuchubal ya que a todos nos gusta recibir nuestro dinero el día y hora indicado.
4. Debido a malas experiencias necesitamos que cada uno de nosotros seamos consientes y podamos cumplir con el pago de dicho dinero y de ser posible contar con el apoyo de algún familiar que pueda hacerse cargo de continuar pagando, tanto si ya recibimos nuestro cuchubal o si aun no lo hemos recibido.